

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
OM-CESPTE-033-2017**

"SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRAULICO PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE  
TECATE"

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00 horas** del día **21 de Marzo de 2017**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-CESPTE-033-2017** para el "**SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRAULICO PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE**".

El **C. Rutilo Pérez Flores**, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación Pública Regional no. OM-CESPTE-033-2017 para el "SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRAULICO PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE"**.

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los

*Rutilo Pérez Flores*

*[Handwritten signature]*

aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionado objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
<b>URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.</b>	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112.	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la totalidad de las partidas en las que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
<b>KURODA NORTE, S.A. DE C.V.</b>	1, 2, 3, 4, 5, 19, 20, 38, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 101, 103, 105, 106, 107, 111, y 112.	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para las partidas <b>1, 2, 3, 4, 5, 20, 38, 56, 101, 103, 105, 106, 107, 111 y 112</b> en las que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para las partidas <b>19, 57, 58, 59, 60, y 61</b>, debido a que <b>NO</b> presentó su documentación según lo establecido en la junta de aclaraciones, conforme lo siguiente:</p>

*Handwritten signature*

**En el punto 4.2. de las bases de licitación se establece lo siguiente:**

*El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será rechazada.*

Para la **Partida 19** se solicitó:

Registro de plástico, según norma técnica para toma domiciliaria tipo I del (anexo AP-9.1) aprobada 2005, trapezoidal en la base mayor de 42 X 55 cms. Base menor de 46 X 29 cms y altura de 30 cms. Incluye: Tapadera de 42 X 29 cms y mirilla. Material de polietileno de alta densidad, color negro, resistente para cargas de 2,500 libras. Cumple con la norma AASTHO A 03, costillas de refuerzo en la tapa. Peso de 4.3 Kg. Con la leyenda "CESPTE" en letras de 1".

**Y derivado del análisis de la ficha técnica presentada por el licitante se advierte lo siguiente:**

Las cajas de registro NDS tienen un grosor de pared mínimo de .187" El cuerpo de la caja es de pared doble y la parte alta del asiento de la tapa tiene un grosor mínimo de .187" El área de la tapa tiene 30 costillas estructurales de soporte con un grosor mínimo de 3/16". La parte baja de la caja tiene un lavio de 1" para ser anclada en concreto. La tapa D1200 tiene un grosor mínimo de 0.250". Las cajas y tapas NDS D1200 están fabricadas de polietileno de alta densidad. Fabricadas bajo las normas AASHTO A-0.3.

Por lo oferta un producto que no se ajusta a lo solicitado en el Anexo A Especificaciones Técnicas de las bases de licitación, por lo tanto se desecha su propuesta para la partida 19.

Para la **Partida 57**, se solicitó:

Junta flexible de 3" p/pvc/ac rango 85mm - 107mm con tornillo de acero inoxidable.

*Resolución*

Y el licitante en su propuesta técnica oferta:  
Dimensiones de 86-107 Por lo que oferta un producto que no se ajusta a las medidas solicitadas en el Anexo A Especificaciones Técnicas de las bases de licitación, por lo tanto se desecha su propuesta para la partida 57.

Para la **Partida 58**, se solicitó junta flexible de 4" p/pvc/ac rango 107mm - 132mm con tornillo de acero inoxidable

Y el licitante en su propuesta técnica oferta:  
Dimensiones de 107-135 Por lo que oferta un producto que no se ajusta a las medidas solicitadas en el Anexo A Especificaciones Técnicas de las bases de licitación, por lo tanto se desecha su propuesta para la partida 58.

Para la **Partida 59**, se solicitó Junta flexible de 6" p/pvc/ac rango 158mm - 184mm con tornillo de acero inoxidable

Y el licitante en su propuesta técnica oferta:  
Dimensiones de 159-189 Por lo que oferta un producto que no se ajusta a las medidas solicitadas en el Anexo A Especificaciones Técnicas de las bases de licitación, por lo tanto se desecha su propuesta para la partida 59.

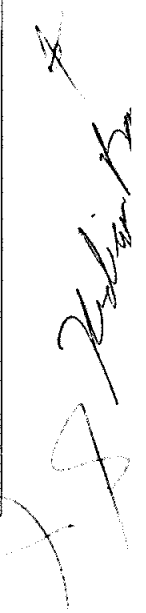
Para la **Partida 60**, se solicitó Junta flexible de 8" p/pvc/ac rango 218mm - 244mm con tornillo de acero inoxidable

Y el licitante en su propuesta técnica oferta:  
Dimensiones de 214-249 Por lo que oferta un producto que no se ajusta a las medidas solicitadas en el Anexo A Especificaciones Técnicas de las bases de licitación, por lo tanto se desecha su propuesta para la partida 60.

Para la **Partida 61**, se solicitó Junta flexible de 10" p/pvc/ac rango 266mm - 295mm con tornillo de acero inoxidable

Y el licitante en su propuesta técnica oferta:  
Dimensiones de 272-308 Por lo que oferta un producto que no se ajusta a las medidas solicitadas en el Anexo A Especificaciones Técnicas de las bases de licitación, por lo tanto se desecha su propuesta para la partida 61.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación



		<p>con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, el Anexo A Especificaciones Técnicas y 26.1 de las Bases de Licitación, <b>se desecha su propuesta para las partidas 19, 57, 58, 59, 60 y 61 del paquete Único en el que participa.</b></p>
<p>EYSA DEL PACIFICO, S DE R.L DE C.V.</p>	<p>1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 107, 111 y 112.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para las partidas <b>1, 2, 3, 5, 19, 20, 30, 32, 33, 34, 37, 38, 44, 45, 57, 48, 60, 61, 73, 74, 81, 82, 90, 91, 92, 93, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 107, 111 y 112</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para las partidas <b>6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 35, 47, 48, 49, 50, 51, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 95 y 96</b> debido a que <b>NO</b> presentó su documentación según lo establecido en la junta de aclaraciones, conforme lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><b><i>En el punto 4.2. de las bases de licitación se establece lo siguiente:</i></b></p> <p style="text-align: center;"><i>El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será rechazada.</i></p> <p><b>Así como en el punto 8.1. inciso A) se solicito lo siguiente:</b></p> <p style="text-align: center;"><i>También deberá incluir dentro de este folder lo que respecta a <b>Catálogos, folletos o fichas técnicas del fabricante para cada una de las partidas ofertadas</b>, para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; en el entendido de que estos no contendrán importes o costos de dichos bienes, como se indica a continuación:</i></p>



1. Se aceptaran catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.
2. Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.
3. Podrá ser información impresa directamente de la página de internet.

**Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número de partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante. La traducción deberá contener al menos lo relativo a las siguientes especificaciones:**

- a) descripción general del bien
- b) listado y descripción de componentes
- c) listado y descripción de accesorios adicionales y normas con las que cumple.
- d) la traducción no deberá ser una transcripción de las especificaciones requeridas en las partidas correspondientes, sino una traducción al idioma español de cada catálogo, folleto o ficha técnica de acuerdo a lo que establece y ofrece el fabricante.  
De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 "Especificaciones Técnicas", en relación con el 4.2 de estas bases, **la propuesta será desechada.**

**Y derivado del análisis de las fichas técnicas presentadas por del licitante se advierte que:**

**Para las partidas 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 35, 47, 48, 49, 50, 51, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 95 y 96 omite indicar el numero de la partida ofertada por lo que no son susceptibles de evaluación por lo tanto se desecha su propuesta para dichas partidas.**

**Para la partida 59 en el anexo B "Cuadro de distribución de artículos", se estableció lo siguiente:**

Anexo B Cuadro de distribución de Artículos														
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
59	...	...	10	10		5			5		5		5	30

Y de la revisión del programa de entregas presentada por el licitante se observó que existe discrepancias entre lo solicitado en el anexo B de las bases de licitación y el programa de entregas, en virtud de que los meses que estableció no corresponden , a lo solicitado en las bases de licitación de acuerdo siguiente:

El licitante propone entregas para el mes de julio, septiembre y noviembre incumpliendo con ello con lo solicitado en el anexo B de las bases de licitación por lo que se desecha su propuesta para la **partida 59**

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, el Anexo A Especificaciones Técnicas y 26.1 de las Bases de Licitación, **se desecha su propuesta para las partidas 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 35, 47, 48, 49, 50, 51, 59 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 95 y 96 en las que participa.**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-OM-CESPTE-033-2017.**-Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes:

- **URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V** para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112;
- **KURODA NORTE, S.A. DE C.V.** para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 20, 38, 56, 101, 103, 105, 106, 107, 111 y 112;
- **EYSA DEL PACIFICO, S DE R.L DE C.V.** para las partidas 1, 2, 3, 5, 19, 20, 30, 32, 33, 34, 37, 38, 44, 45, 57, 58, 60, 61, 73, 74, 81, 82, 90, 91, 92, 93, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 107, 111 y

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

112; **Cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que las propuestas presentadas por los licitantes:

- **KURODA NORTE, S.A. DE C.V.** para las partidas 19, 57, 58, 59, 60, y 61;
- **EYSA DEL PACIFICO, S DE R.L DE C.V.** para las partidas 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 35, 47, 48, 49, 50, 51, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 95 y 96; **No Cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desechan** sus propuestas para dichas partidas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**-APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$2,750,573.62 MN</b> 16% de I.V.A. a trasladar
KURODA NORTE, S.A. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$2,206,531.74 MN</b> 16% de I.V.A. a trasladar
EYSA DEL PACIFICO, S DE R.L DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$2,374,934.10 MN</b> 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
-----------	-----------------------	-------------------------------

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
KURODA NORTE, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
EYSA DEL PACIFICO, S DE R.L DE C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**02-OM-CESPTE-033-2017** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos H) e I) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en las hojas no. 13 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **10:00 horas del día 24 de Marzo de 2017** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. OM-CESPTE-033-2017** referente al **"SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRAULICO PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE"**, quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**RUTILO PEREZ FLORES**

DIRECTOR ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE  
GOBIERNO DEL ESTADO

**"VOCAL"**

**CARLOS E. FIGUEROA REYES**

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR  
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL  
ESTADO

*Problemas*

*9*

**"VOCAL"**

**ALMA DELIA GALLEGOS ARRIQUIDEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO  
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

**"ORGANO SOLICITANTE"**

**OSCAR MANUEL PULIDO MURILLO**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE  
SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE

**"OFICIALIA MAYOR"**

**LYNN ULLOA GARCIA**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

**LICITANTES:**

EMPRESA: Kuroda Norte Sa de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Rodrigo G. Bar

FIRMA: Rodrigo Bar

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

# ANEXOS

